

PLAN DOCENTE

**Las empresas como actores del desarrollo
sostenible**

**Máster en
Sostenibilidad**
Curso 2026-2027

FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO	486345
NOMBRE	Las empresas como actores del desarrollo sostenible
CARÁCTER	Obligatoria
PERÍODO	Primer cuatrimestre: 24-11-2026/18/12/2026
HORARIO	Martes y jueves 16-18h, viernes 15-17h* *Algunos días pueden cambiar de día y hora.
IDIOMA	
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

LELA MÉLON

PROFESORADO

LELA MÉLON, MARIA DEL SEL, ANNA PELAEZ VALLS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Reconocer el papel fundamental que juegan las empresas y otros actores económicos en la transición hacia el desarrollo sostenible e inclusivo. Conocer el lugar de las empresas en la Agenda de Desarrollo 2030. Reflexionar sobre el potencial y las contradicciones que afrontan las empresas al hacer frente a problemas ambientales como el desafío del cambio climático. Reflexionar sobre las herramientas necesarias para dotar a los actores empresariales de las capacidades para realizar la transición hacia la sostenibilidad (competencias personales, herramientas de gestión y evaluación, finanzas, plan de negocios, economía circular, etc.). Reflexionar sobre el rol de la financiación de la transición

hacia la sostenibilidad. Reflexionar sobre el rol de diferentes industrias en la transición hacia la sostenibilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

- Comprender críticamente la complejidad del entramado político-económico internacional a través de la identificación de las prácticas e instituciones de sus actores políticos y operadores económicos
- Entender la sostenibilidad y la economía circular como palanca de cambio para generar procesos de innovación en las instituciones y administraciones
- Reconocer el papel fundamental que juegan las empresas y otros actores económicos en la transición hacia un desarrollo sostenible inclusivo
- Conocer las implicaciones de los límites planetarios
- Conocer las interrelaciones entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible
- Ampliar la sensibilización, valor y actitudes hacia los retos del desarrollo sostenible
- Contribuir al fomento de las capacidades para dar respuestas a los desafíos que se derivan de la implementación de la Agenda 2030
- Ayudar a integrar y ponderar las dimensiones del desarrollo sostenible
- Razonar críticamente y comprometerse con la pluralidad y diversidad de realidad de la sociedad

HORARIO Y PROGRAMA DE LAS SESIONES DE LA ASIGNATURA

TEMA 1 (24 de noviembre de 2026):

EL papel de las empresas en el desarrollo sostenible y la primacía de los accionistas.

Introducción a la asignatura. Sobre el desarrollo sostenible y los ODS. ODS 12. Exploraremos la profundidad y el significado del término "sostenibilidad", sus orígenes y sus adaptaciones a lo largo del tiempo. Documentos legales internacionales sobre sostenibilidad. Obligaciones internacionales de los estados nacionales individuales y de la UE en virtud de estos documentos. Los tres canales para alcanzar estos objetivos establecidos. La primacía de accionistas y la sostenibilidad.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

- STEFFEN et al. (2015), "Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet" Science vol.347, Issue 6223.
- L. MÉLON, Ch.3 "Future Developments: How Can Corporate Law Contribute to Sustainable Development? The Notion of the "Sustainable Company" en: Shareholder Primacy and Global Business, 1ª ed. Routledge 2019.
- R. PAVONI y D. PISELL (2016) 'The Sustainable Development Goals and International Environmental Law: Normative Value and Challenges for Implementation.' Veredas do Direito 13:26.

Tema 2 (26 de noviembre de 2026): Gobernanza Global de la Sostenibilidad: de los Compromisos Internacionales al Pacto Verde Europeo

Esta sesión ofrecerá una visión panorámica de la evolución de la sostenibilidad como ámbito de gobernanza global y como marco de transformación de las empresas, los mercados y las políticas públicas. Se analizará cómo la sostenibilidad ha pasado de ser una cuestión principalmente voluntaria o reputacional a convertirse en un elemento central de la regulación económica y de la toma de decisiones empresariales.

La sesión comenzará presentando los principales hitos de la arquitectura internacional de la sostenibilidad, incluyendo el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, la protección de la biodiversidad y la creciente conexión entre cambio climático, derechos humanos, justicia social y actividad económica.

A continuación, se examinará el papel de los diferentes actores que participan en la gobernanza global de la sostenibilidad: Estados, organizaciones internacionales, instituciones financieras, empresas, inversores, ciudades y sociedad civil. Se explicará también cómo instrumentos inicialmente voluntarios —como los estándares de responsabilidad social empresarial, los principios ESG, los compromisos climáticos corporativos y los marcos de empresa y derechos

humanos— están influyendo en la aparición de obligaciones jurídicas más concretas.

Finalmente, la sesión introducirá el Pacto Verde Europeo como una de las expresiones regulatorias más ambiciosas de esta transformación. Se presentarán sus objetivos generales, su lógica de transición hacia una economía climáticamente neutra y circular, y sus principales implicaciones para las empresas. Esta introducción permitirá comprender cómo la Unión Europea está traduciendo los compromisos internacionales de sostenibilidad en políticas, estándares y obligaciones que afectan a la estrategia, la gobernanza y las operaciones empresariales.

A lo largo de la sesión se utilizarán ejemplos prácticos para mostrar cómo estos marcos globales y europeos están modificando la manera en que las empresas identifican riesgos, definen responsabilidades y toman decisiones.

Lela Mélon

Lecturas opcionales:

Naciones Unidas, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Naciones Unidas, Acuerdo de París.

Comisión Europea, El Pacto Verde Europeo.

Harvard Business Review, The Evolving Role of Chief Sustainability Officers.

John Ruggie, Guiding Principles on Business and Human Rights: Implementing the United Nations "Protect, Respect and Remedy" Framework.

Tema 3 (27 de noviembre de 2026): el Pacto Europeo Verde y la Debida Diligencia: Garantizando la Sostenibilidad Social y los Derechos Humanos en los Negocios.

La Estrategia Europea para la Sostenibilidad, conocida como el Pacto Verde Europeo, busca hacer de Europa el primer continente climáticamente neutral para 2050, con un enfoque en la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social. Esta sesión explorará la intersección del Pacto Verde Europeo con los principios de debida diligencia, particularmente en el contexto de la sostenibilidad social y los derechos humanos. Discutiremos los desafíos y oportunidades para que las empresas respeten los derechos humanos, aseguren prácticas laborales justas a lo largo de su cadena de valor, promuevan la igualdad de género, protejan los derechos de los menores y apoyen a los pueblos indígenas y la educación. Además, analizaremos las diferencias y sinergias entre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la sostenibilidad, y cómo las empresas pueden reimaginar su papel en la industria para apoyar la igualdad.

Anna Pelaez Valls

Lectura obligatoria:

Sitio web oficial del Pacto Verde Europeo:
https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/european-green-deal-communication_es

Documento de la Comisión Europea sobre el Pacto Verde Europeo:
https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/european-green-deal-communication_es.pdf

Propuesta de Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12621-Corporate-sustainability-due-diligence/public-consultation_es

"The European Green Deal and Corporate Due Diligence: A New Era for Business and Human Rights in the EU?" por Anna Bühnemann y Niklas Hindman, en la revista *Business and Human Rights Journal*, 2021.

Tema 4 (01 de diciembre de 2026): Informes de Sostenibilidad bajo la CSRD: Transformando la Transparencia y la Rendición de Cuentas en el Sector de la Moda y el Lujo.

La Ley de Divulgación de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea está redefiniendo los estándares de informes de sostenibilidad para las empresas, con un impacto significativo en el sector de la moda y el lujo. Esta sesión explorará cómo la CSRD está cambiando la política de la UE a través de los informes no financieros, y cómo estas regulaciones están impulsando la sostenibilidad y la transparencia en las prácticas comerciales.

Dra. Lela Mélon

Lecturas obligatorias:

La Ley de Divulgación de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81871>

L. MÉLON (2021) The EU Non-Financial Reporting Directive and corporate narrative disclosure practices: the case of the fashion industry,
https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/documents_cidob/the_eu_non_financial_reporting_directive_and_corporate_narrative_disclosure_practices_the_case_of_the_fashion_industry

N. SINKOVICS, S.F. HOQUE, R.R. SINKOVICS (2016) "Rana Plaza Collapse Aftermath: Are CSR Compliance and Auditing Pressures Effective?" 29:4 *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, p. 617-649.

A. WINSTON (2016) "Luxury Brands Can No Longer Ignore Sustainability," Harvard Publishing, February 8.

Tema 5 (03 de diciembre de 2026): El sector financiero: financiación para la sostenibilidad.

El papel de las finanzas en el sector empresarial. La necesidad de financiar la transición hacia la sostenibilidad. Financiación de empresas multinacionales frente a pequeñas y medianas empresas. Las limitaciones del sistema financiero tradicional a través del ejemplo de la economía circular.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

B. CHENG, I. IOANNOU y G. SERAFEIM (2014) "Corporate social responsibility and access to finance" 35:1 Strategic Management Journal, p.1-23.

Lecturas facultativas:

L. MÉLON (2019) "A critical assessment of the EU Circular Economy Action Plan in the light of the access to finance for circular economy projects" (working paper)

B. SJAFJELL y H. AHLSTRÔM (2020) "Complexifying Finance for Sustainability. A Sustainability-Science & Feminist Approach" University of Oslo Faculty of Law Research Paper No. 2020-03.

COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE EUROPEAN COUNCIL, THE COUNCIL, THE EUROPEAN CENTRAL BANK, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS Action Plan: Financing Sustainable Growth COM/2018/097 final.

EU TECHNICAL EXPERT GROUP ON SUSTAINABLE FINANCE (2020) "Financing a Sustainable European Economy: Technical Report. Taxonomy: Final report of the Technical Expert Group on Sustainable Finance."

Tema 6 (04 de diciembre de 2026): Integrando la Sostenibilidad en las Empresas: De la Teoría a la Práctica.

Para aquellos interesados en la consultoría en sostenibilidad, se introducirá el gran crecimiento de este sector en los últimos años, así como el tipo de servicios que se ofrecen. Luego nos centraremos en explicar una metodología para acompañar a las empresas a integrar la sostenibilidad en su estrategia y operaciones diarias. Se explorarán tanto los aspectos conceptuales como ejemplos prácticos reales y se explicará cómo el estándar B Corp es un marco útil a la hora de realizar diagnósticos de sostenibilidad empresarial.

María del Sel

Lecturas opcionales:

Green quadrant Sustainability Consulting 2024 – Verdantix by Priyanka Bawa & Elisa Molero

The Evolving Role of Chief Sustainability Officers – Harvard Business Review

How to Build a Career in Sustainability – Harvard Business Review

Tema 7 (09 de diciembre de 2026): Integrando la Taxonomía Europea en la Estrategia Empresarial para el Desarrollo Sostenible y la Lucha contra el Cambio Climático.

La Taxonomía Europea para la Sostenibilidad es un marco normativo diseñado para fomentar las inversiones en actividades económicas sostenibles y contribuir a la transición hacia una economía limpia y circular. Esta sesión explorará cómo las empresas pueden integrar los criterios de la Taxonomía Europea en su estrategia empresarial para alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Dra. Lela Mélon

Lecturas Obligatorias:

Comisión Europea (2020), Taxonomía de la UE para la sostenibilidad: Clasificación de las actividades económicas sostenibles en el contexto del green deal europeo, COM(2020) 98 final, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0098>.

Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles (EU Platform on Sustainable Finance), Taxonomía de la UE para la sostenibilidad: Hacia una economía limpia y circular, https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_es.

Reporte del Grupo Técnico de Expertos de la Taxonomía de la UE (EU Technical Expert Group on Sustainable Finance), Taxonomía de la UE para la sostenibilidad: Propuesta de criterios técnicos para las actividades económicas sostenibles, https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200327-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_es.pdf.

Tema 8 (10 de diciembre de 2026): Aplicación de la CSRD: ESRS y Doble Materialidad en la Práctica.

La Ley de Divulgación de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea introduce un marco regulatorio que requiere que las empresas proporcionen informes detallados sobre su información de sostenibilidad. Esta sesión se centrará en dos aspectos clave de la CSRD: los Estándares de Reporte de Sostenibilidad de la UE (ESRS) y el concepto de doble materialidad. Exploraremos cómo las empresas pueden aplicar estos requisitos en su estrategia de sostenibilidad y reporting, y discutiremos los desafíos y oportunidades que surgen de esta regulación.

Anna Peláez

Lectura obligatoria:

Comisión Europea - CSRD y ESRS: Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, por la que se modifican la Directiva (UE) 2017/828 y el Reglamento (UE) 2019/2088

European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) - ESRS: Proyecto de Normas Técnicas sobre los Estándares de Reporte de Sostenibilidad de la UE
Boston Consulting Group (2023). The New Double Materiality Assessment.

Lectura facultativa:

Baumüller, Josef & Grbenic, Stefan. (2021). Moving from non-financial to sustainability reporting: analyzing the EU Commission's proposal for a Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD). Facta Universitatis Series Economics and Organization. 18. 369-381. 10.22190/FUEO210817026B.

Tema 9 (11 de diciembre de 2026): Transición energética y descarbonización: retos y oportunidades para las empresas

La sesión analizará el papel de la energía en la transición hacia una economía climáticamente neutra, prestando especial atención a los principales retos de descarbonización de las empresas y de los sectores productivos.

Se abordará la transformación del sistema energético, la evolución del mix energético y la contribución de distintas soluciones —como la eficiencia energética, la electrificación, las energías renovables, el hidrógeno verde y el biometano— a la reducción de emisiones y al cumplimiento de los objetivos climáticos.

Asimismo, se examinará cómo las empresas incorporan los objetivos de descarbonización y los criterios ESG en su estrategia, gobernanza, inversiones y toma de decisiones. La sesión permitirá comprender la relación entre transición energética, competitividad, innovación, seguridad de suministro y sostenibilidad empresarial.

El contenido combinará el análisis del contexto europeo e internacional con ejemplos prácticos procedentes del sector energético, mostrando cómo los compromisos climáticos pueden traducirse en planes de transición y actuaciones empresariales concretas.

Marta Margarit

Tema 10 (15 de diciembre de 2026): *Las empresas y el pilar ambiental del desarrollo sostenible: el reto de la emergencia climática.*

Este tema aborda la relación crítica entre las empresas y el pilar ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la emergencia climática global. Exploraremos cómo las empresas pueden influir en el cambio climático y cómo sus prácticas pueden contribuir a la mitigación o exacerbación de los problemas ambientales. Además, analizaremos estrategias y responsabilidades corporativas para promover prácticas sostenibles y la búsqueda de soluciones para esta emergencia que afecta a todo el planeta.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

William J Ripple, Christopher Wolf, Thomas M Newsome, Phoebe Barnard, William R Moomaw, World Scientists' Warning of a Climate Emergency, BioScience, biz088, <https://doi.org/10.1093/biosci/biz088>

Lecturas facultativas:

NU: Apoyar el desarrollo sostenible y la acción climática, <https://www.un.org/es/our-work/support-sustainable-development-and-climate-action>

Retos país para la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Propuesta del grupo de trabajo de la comisión permanente del consejo de Desarrollo sostenible para la Agenda 2030 https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/GTEstrategia_Retos-pais_CDS.pdf

Informe del IPCC sobre el Cambio Climático 2023" (IPCC - Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático). Este informe brinda una perspectiva actualizada sobre el estado del cambio climático y sus impactos, así como las medidas necesarias para limitar el calentamiento global. Es una lectura relevante y oportuna para comprender la magnitud del desafío ambiental.

Tema 11 (17 de diciembre de 2026): Legislación Sostenible para las Empresas: Un Enfoque Integral.

Esta sesión proporcionará un enfoque integral de la legislación sostenible que afecta a las empresas, cubriendo desde la regulación de plásticos de un solo uso hasta las directrices sobre economía circular, deforestación, declaraciones verdes de la UE y el diseño ecológico para productos sostenibles. Los participantes obtendrán una visión completa de cómo estas regulaciones se entrelazan y cómo las empresas pueden navegar por este entorno legal en constante evolución.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 relativa a la reducción del impacto de ciertos productos de plástico en el medio ambiente, Directiva (UE) 2019/904

Documento de la Comisión Europea que describe la visión y las acciones para avanzar hacia una economía circular en la Unión Europea, Estrategia Europea para una Economía Circular

Propuestas de la Comisión Europea sobre Deforestación

Propuestas de la Comisión Europea sobre Declaraciones Verdes

Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 que establece un marco para la fijación de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía", Directiva 2009/125/CE

Tema 12 (18 de diciembre de 2026): Visita Simbiosy (Carrer Ramon Turro 100-104, 08005 Barcelona)

Dra. Lela Mélon

Lecturas obligatorias:

"Industrial Symbiosis: A Strategy for Sustainable Development" by Marian Chertow

"The Circular Economy: A New Sustainability Paradigm?" by Murray, Skene, and Haynes, Journal of Business Ethics

"Eco-Industrial Parks: A Win-Win Strategy for Sustainable Development" by Ernest Lowe, Elsevier

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUISITOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases tendrán lugar de manera presencial. Cada una de ellas consistirá en una conferencia del profesor/a (o de un invitado/a), una discusión sobre las lecturas requeridas y, en algunos casos, actividades adicionales dirigidas a temas específicos del curso. Dependiendo de la naturaleza de tales actividades, se requerirá la participación del alumnado. Las lecturas para cada sesión son obligatorias como base para la discusión, sin excepción.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso basado en un modelo de evaluación continua consistirá en la elaboración de un caso práctico de un modelo empresarial inclusivo y sostenible a defender en la última sesión.

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito. La asistencia mínima obligatoria para las dos evaluaciones es del 80% de las sesiones. En ningún caso el valor de una única prueba de evaluación será de más de 60% de la calificación final de la asignatura, con la excepción del alumnado que haya optado por la evaluación única; en ese caso, el valor de la prueba de evaluación continua será de un 100% de la nota final.

Prueba evaluativa 1 (%)	Prueba evaluativa 2 (%)	Prueba evaluativa 3 (%)	Prueba evaluativa 4(%)	% total
20	20	20	40	100%

REEVALUACIÓN

El alumnado que haya concurrido a la evaluación ordinaria (ya sea continua o única), haya cumplido con el requisito de asistencia y cuya nota global haya quedado suspendida, tendrá derecho a concurrir a la prueba de reevaluación.

Ésta consistirá en caso práctico único.

En caso de que la nota resultante de la reevaluación sea inferior a la nota de la evaluación ordinaria, se conservará la mayor de las dos.

Prueba reevaluativa 1 (%)	% total
	100%

VOLUMEN DE TRABAJO

HORAS DE DEDICACIÓN

TOTALES	75
CLASES TEORICOPRÁCTICAS	25
TRABAJOS DIRIGIDOS	25
TRABAJO AUTÓNOMO	25

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bass, S., & Dalal-Clayton, B. (2012). *Sustainable development strategies: a resource book*. Routledge.
- Bruner, C.M. & Sjøfjell, B. (2019). *The Cambridge Handbook of Corporate Law, Corporate Governance and Sustainability*. Cambridge Law Handbooks.
- Compact, U. G. (2014). *Overview of the UN Global Compact*. Recuperado de https://www.unglobalcompact.org/ParticipantsAndStakeholders/business_associations.html.
- Leipziger, D. (2017). *The corporate responsibility code book*. Routledge.
- Mélon, L. (2019). *Shareholder Primacy and Global Business: Re-clothing the EU Corporate Law*. Routledge.
- Ruggie, J. G. (2013). *Business and human rights*. DQ, 168.
- Tueth, M. (2009). *Fundamentals of sustainable business: a guide for the next 100 years*. World Scientific Books.

- UNCTAD (2019), *Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial*, TD/B/C.II/MEM.4/20, https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciimem4d20_es.pdf.